

... ..de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Temas, explicaciones, orientaciones y seminarios radiofónicos en... ..Acceso UNED. De 10 a 10 y media de la noche, de lunes a viernes. En sábados alternos, programas interdisciplinarios e informativos... ..de 9 a 9 y media de la mañana.

Buenas noches. Como cada siete días, traemos al programa un tema de lenguaje. Hoy nos ocuparemos del sintagma nominal. La semana pasada explicamos lo que era la oración gramatical. Vimos que la oración consta de un sintagma nominal, que funciona como sujeto, y de un sintagma verbal, que funciona como predicado. Un sintagma es un grupo de palabras ordenadas en torno a una de ellas, la cual desempeña el papel de núcleo y marca la función que todo el grupo en conjunto cumple dentro de la oración. Os empezaremos hoy a hablar del sintagma nominal, es decir, el sintagma cuyo núcleo es un nombre, y continuaremos dentro de siete días con lo mismo. Pero, ¿de qué se compone el sintagma nominal? ¿Cuáles son sus elementos? ¿Cuáles son sus elementos constituyentes, si lo consideramos como una fórmula?

El sintagma nominal se compone de determinante más nombre núcleo más adyacentes. Es muy importante que retengamos con claridad esta fórmula ante nosotros, por escrito incluso, durante toda la emisión. A continuación vamos a repetir la fórmula del sintagma nominal a fin de facilitar su retención. El sintagma nominal se compone de determinante más nombre núcleo más adyacentes. Generalmente, cuando esta fórmula se presenta por escrito, tanto el elemento determinante como el elemento adyacente aparecen entre paréntesis. Los paréntesis significan que el elemento que enmarcan puede aparecer en el habla o no. Es decir, el determinante puede aparecer acompañando al nombre o no. La forma gráfica de expresarlo es el paréntesis. De igual modo, los adyacentes pueden aparecer modificando al nombre o no. Y la forma gráfica de expresarlo es el paréntesis. Por el contrario, la forma gráfica de expresarlo es el paréntesis.

La ausencia de paréntesis indica que el elemento es obligatorio. En el sintagma nominal, el único elemento obligatorio es el nombre que funciona como núcleo. Es decir, la fórmula del sintagma nominal sería determinante entre paréntesis, más nombre núcleo, sin paréntesis, más adyacentes entre paréntesis. Claro que si el nombre núcleo va sin paréntesis es justamente porque es el elemento fundamental. De él no se puede prescindir. De él nos vamos a ocupar primeramente. Al ser el núcleo, el nombre aporta el significado básico y central del sintagma. Rige las concordancias morfosintácticas en género y en número de todo el sintagma. Pero veámoslo con un ejemplo. Este simpático aspecto despistado. Naturalmente ya hemos localizado el nombre núcleo. Es el nombre aspecto.

Que va modificado por un determinante. Este. Este aspecto. Y por dos adjetivos. Uno situado adelante. Simpático. Simpático aspecto. Y otro detrás. Despistado. Aspecto despistado. Reconstruyamos el sintagma. Este simpático aspecto despistado. El significado básico y central de este sintagma nominal lo expresa el nombre aspecto, como vemos. Además, en este ejemplo, el determinante, un demostrativo, indica la proximidad del nombre respecto del hablante. Los adjetivos califican al nombre aspecto añadiendo los rasgos de significado que restringen la amplitud del significado inicial del nombre. Pero insistimos, el significado básico lo expresa el nombre. En el ejemplo que estamos analizando, es el nombre aspecto dejado. Género masculino.

El nombre núcleo es el que rige que las palabras restantes del sintagma nominal concuerden con él en género y número. Lo comprobamos simplemente con formular el plural del mismo nombre, aspectos, pues automáticamente aparecerán en plural las demás palabras del sintagma. Estos simpáticos aspectos despistados. Núcleo El nombre se compone de un lexema o raíz más un morfema de género más un morfema de número.

tienen algunas escuelas, pues en opinión de otras... El nombre sólo consta del eczema, más morfema de número. Las escuelas que excluyen el morfema de género en la estructura del nombre, o dicho de otro modo, que afirman que el nombre no tiene género, suelen explicarlo así. No podemos hablar del género femenino o masculino referido al nombre como rasgo morfológico, sino como rasgo semántico. No. Para hablar de morfema es preciso que exista una categoría gramatical compuesta de dos o más miembros que se diferencien por expresarse a través de formas bien diferenciadas. Además, esa categoría gramatical no deberá modificar el significado léxico básico de la palabra. Vamos a intentar explicarlo con mayor claridad. Por ejemplo, el nombre posee la categoría gramatical de número, o dicho de otra manera, tiene morfemas denominados. Número, singular y plural. El singular se caracteriza por el número de la palabra.

expresarse precisamente por la ausencia de morfema, ausencia que se denomina habitualmente morfema cero. El plural se expresa a través de los morfemas ese o es, como por ejemplo, libro, plural, libros, autobús, plural, autobuses. Observemos que el morfema de número no altera el significado léxico del nombre que sigue siendo el mismo en singular o en plural. En lo relativo al morfema de género, sin embargo, no siempre es así. Comparemos lo que ocurre en el adjetivo y en el nombre con respecto al morfema de género. En el adjetivo existe con toda evidencia la categoría gramatical de género, el masculino expresado por el morfema o y el femenino expresado por el morfema a, de tal manera que un adjetivo dado, sin modificar en absoluto su significado léxico, puede presentarse unas veces en género masculino y otras en género femenino. En el adjetivo de la palabra, el morfema de número no altera el significado léxico. Observemos que el morfema de número no altera el significado léxico. En el adjetivo de la palabra, el morfema de número no altera el significado léxico. Observemos que el morfema de número no altera el significado léxico.

Como por ejemplo... Es decir, en el adjetivo existe una categoría gramatical. El género, que se manifiesta a través de dos morfemas, sin que estos hagan variar el significado léxico expresado por el lexema. Pero ahora vamos a ver que en lo relativo al género no ocurre lo mismo en el nombre. Por una parte, hay muchos nombres que no presentan la oposición femenino-masculino. Por ejemplo... Por otra parte, en otros nombres que aparentemente sí se presentan en oposición de género, femenino y masculino por su terminación, sin embargo, esa diferencia de terminación no significa un simple cambio de género.

sino un cambio del significado completo. Por ejemplo, la diferencia de terminación entre... Puerto, puerta. Cartero, cartera. Libro, libra. No expresa una simple oposición entre femenino y masculino. Estos nombres se oponen por todo el significado de su lexema. Por último, existe otro tipo de nombres entre los que sí parece que el cambio de terminación gramatical implica solamente un cambio de género. Por ejemplo... Alumno, alumna. Vendedor, vendedora. Conejo, coneja. Ejemplos donde vemos que en principio no varía el significado léxico al añadir indistintamente el morfema de género femenino o masculino. De

todos modos, podemos señalar que también es el lexema el que presenta un cambio en estos casos, puesto que implican la presencia de dos rasgos semánticos diferentes, macho, hembra, que alteran la definición global de cada nombre.

Resumiendo, aunque tradicionalmente se le atribuye al nombre la posesión del morfema de género, acabamos de ver que... El nombre carece de morfema de género. Afirmamos por consiguiente que el nombre es femenino o masculino de forma convencional en la mayoría de los casos. Y en los casos restantes podría considerarse que el género solo es un rasgo de significado más, como lo son común, abstracto, animado. Hemos visto que el nombre solo consta de lexema más morfema de número. El morfema de género no es un rasgo morfológico, sino un rasgo semántico y por tanto el nombre carece de morfema de género. Y con esto terminamos con la forma o estructura del nombre. Veamos ahora su significado. Acabamos de hacer algunas reflexiones acerca de los rasgos femenino-masculino, distinción morfológica que en el nombre funciona como semántica,

propiamente. Además de esos dos rasgos que siguen suscitando polémica entre las escuelas lingüísticas sobre si son meramente morfológicos o bien semánticos, el nombre posee otros rasgos semánticos los cuales en conjunto constituyen el lexema o significado básico. Los principales rasgos son común, bolígrafo, taza, no común o propio, teruel, maría, concreto, libro, sacapuntas, no concreto o abstracto, solidaridad, idea, animado, pescadero, liebre, agricultor, mosquito, no animado o inanimado, rosal, piedra, encendedor, persiana. Humano. María, profesor, conserje, piloto. No humano. Tortuga, calamar, insecto, virus.

Muchos autores distinguen además rasgos como contable, no contable. El rasgo contable alude a elementos que se pueden medir y contar a partir de la unidad, decena, etc. Como pájaro, ciudadano, liebre. Y el rasgo no contable alude a aspectos de la realidad que se pueden medir pero no contar. Repetimos, que se pueden medir pero no contar. Como por ejemplo, agua, leche, trigo o café. A su vez, los elementos contables se pueden clasificar como individuales o colectivos. Individuales son, por ejemplo, hombre, mesa, folio, máquina. Y colectivos son, por ejemplo, rebaño, flota, alumnado, multitud, electorado. ¡Gracias!

Todos los rasgos que hemos enumerado determinan la posibilidad o imposibilidad de combinarse los nombres con ciertos verbos, ya sea en calidad de sujeto o de objeto directo. Recordemos que esa posibilidad o imposibilidad de combinar el significado del nombre y del verbo es lo que se llama compatibilidad semántica. Veámoslo representado en unos ejemplos. El gato lee la prensa. Juan abofetea el olor a pegamento. Ambas oraciones nos resultan inaceptables precisamente por el fenómeno de la incompatibilidad semántica. En el primer caso... El gato lee la prensa. El nombre gato, que posee el rasgo semántico no humano, no es compatible con el significado del verbo leer que exige un sujeto con el rasgo humano. E igualmente, en el segundo caso... El nombre gato lee la prensa. Juan abofetea el olor a pegamento.

El verbo abofetear exige un complemento directo con el rasgo humano y dotado de cierta consistencia sólida, por lo que no resulta compatible con el nombre olor, que no posee ni el rasgo humano ni el rasgo sólido. Veamos a continuación de qué rasgos semánticos constan algunos nombres. Por ejemplo... Cocinero es un nombre común, concreto, contable, animado, humano, masculino. Y del mismo modo, decepción es un nombre común, no

concreto o abstracto, no contable, no animado o inanimado, femenino. Analicemos por último el nombre marruecos. Es propio o no común, concreto, contable, no animado.

Quizá podamos recordar todavía aquella vieja definición del nombre desde el punto de vista del significado. Decía algo así como... El nombre es la parte de la oración que designa personas, animales y cosas. No es difícil darse cuenta de que esta definición era incompleta. La palabra apertura o la palabra cambio, por ejemplo, son nombres y no designan ni personas, ni animales, ni cosas. Emplearemos aquí la definición acuñada por Amado Alonso y Pedro Enríquez Ureña que dice así... El nombre es la parte de la oración con la que designamos los diversos aspectos de la realidad, los objetos, pensándolos con conceptos independientes. Y entendemos por aspectos de la realidad, tanto los seres vivos y los objetos, como los objetos vivos y los objetos vivos.

como determinadas acciones, la salida, la oposición, cualidades, la simpatía, el verdor, la tristeza, la juventud. Pues bien, todos estos objetos a los que consideramos independientes en nuestra mente, lo sean o no en la realidad, en la lengua los designamos mediante nombres. La realidad Según vemos, el significado de un nombre se refiere a un aspecto determinado de la realidad. Esta realidad, a su vez, puede dividirse en conjuntos más pequeños designados de igual forma por otros nombres, y así sucesivamente. Por ejemplo, la palabra vegetal designa un amplio campo de la realidad. Árbol, un campo de realidad más reducido. Acacia, un campo más restringido aún. La primera palabra, vegetal, es la de mayor extensión.

[illegible]

A veces, como en nuestro ejemplo, existen nombres en el vocabulario para designar los conjuntos cada vez más pequeños en que los hablantes podemos parcelar la realidad, pero es frecuente que esto no ocurra. En ese caso, para suplir la inexistencia de nombres, la lengua utiliza los *adyacentes*. Veamos un ejemplo. A partir del nombre *mesa*, designamos

diversas realidades añadiéndole elementos adyacentes a dicho nombre. Mesa petitoria, mesa de delineante, mesa camilla, mesa de cocina, mesa portátil, mesa de escritorio. Hasta aquí hemos hablado del significado del nombre desde el punto de vista potencial del sistema de la lengua. En realidad, es un sistema de la lengua. El significado del nombre solo se concreta al ser empleado en un contexto de la lengua.

texto lingüístico, en unas circunstancias dadas, cuando es empleado por un hablante determinado en su mensaje. Lo vemos, por ejemplo, bien representado por un nombre como sondeo. El significado de esta palabra puede evocar realidades distintas para un médico, un marinero, un político, un periodista o un psicólogo. En este caso concreto se trata del fenómeno de la polisemia, consistente en que una misma palabra puede incluir diversos significados adecuados a diversos contextos. O sea, gracias al contexto lingüístico y a la situación en que la comunicación tiene lugar, distinguimos el significado exacto de la palabra sondeo. Los nombres, como el resto de las palabras, poseen un significado objetivo tal como la lengua y los diccionarios lo definen y como lo interpretan la mayoría de los hablantes. Pero también poseen un significado subjetivo, cargado de matices individuales. En este caso, el nombre de la palabra sondeo es el significado adecuado a la palabra. En este caso, el nombre de la palabra sondeo es el significado adecuado a la palabra. En este caso, el nombre de la palabra sondeo es el significado adecuado a la palabra.

o sociales. Al significado objetivo se le denomina denotativo, al significado subjetivo connotativo. Ocupémonos ahora de la función del nombre. Dentro de la organización interna del sintagma nominal hemos considerado tres aspectos, la forma o estructura y el significado de lo que ya hemos tratado y la función. Pues bien, la función del nombre en esta organización interna es la de núcleo, aunque... Como sintagma nominal en conjunto, la función fundamental que desempeña es la de sujeto de la oración. No obstante, el sintagma nominal está capacitado para desempeñar otras funciones en el contexto de la oración. ¿Y cómo podríamos clasificar las funciones del sintagma? Podríamos comenzar...

distinguiendo entre las funciones desempeñadas por el sintagma nominal sin preposición y las desempeñadas por el sintagma nominal precedido de preposición, que también se llama sintagma preposicional. Como sintagma nominal sin preposición puede desempeñar el papel de sujeto. Los protagonistas acudieron al estreno. Sintagma nominal sujeto, los protagonistas. Atributo. Dalí es un gran artista. Sintagma nominal atributo, un gran artista. Vocativo. Cielo santo, se ha apagado la luz. Sintagma nominal vocativo, cielo santo. Complemento directo. Aquellos desalmados lanzaban botellas al campo. Sintagma nominal complemento directo, botellas. Complemento circunstancial sin preposición. Aquellos días el enfermo convalecía. Sintagma nominal complemento circunstancial.

aquellos días. Sujeto, atributo, vocativo, complemento directo y complemento circunstancial sin preposición son las funciones que puede tomar el sintagma nominal propiamente dicho, es decir, el sintagma nominal sin preposición. Y estas son las funciones del sintagma nominal precedido de preposición, es decir, del sintagma preposicional. Atributo, el pastel es de merengue. Sintagma preposicional, atributo, de merengue. Complemento directo que expresa persona, acompañé a mi hermana. Sintagma nominal, complemento directo de persona, a mi hermana. Complemento preposicional o suplemento, entiendo de cine y de literatura. Sintagma preposicional, complemento preposicional, de cine y de literatura. Complemento indirecto.

Dar un expediente al jugador. Sintagma preposicional complemento indirecto al jugador. Complemento circunstancial. En la puerta te espero. Sintagma preposicional complemento circunstancial en la puerta. Complemento agente. El informe está redactado por un experto. Sintagma preposicional complemento agente por un experto. Complemento del nombre. Las lluvias de este año han sido un desastre. Sintagma preposicional complemento del nombre de este año. Complemento del adjetivo. Fue declarado inútil para el servicio en el ejército. Sintagma preposicional complemento del adjetivo para el servicio. Complemento del adverbio. Estación acerca del cine. Sintagma preposicional complemento del adverbio del cine. Sintagma preposicional complemento del adverbio del cine.

Atributo, complemento directo que expresa persona, complemento preposicional o suplemento, complemento indirecto, complemento circunstancial, complemento agente, complemento del nombre, complemento del adjetivo y complemento del adverbio. Estas son las funciones del sintagma preposicional. Todo esto lo repasáis en la parte de morfosintaxis de las unidades didácticas. El sintagma nominal, sin o con preposición, puede desempeñar todas las funciones que hemos estudiado, pero no olvidemos que la principal es la función de sujeto. Por ello, el sintagma nominal es un constituyente inmediato de la oración. Y dentro de la oración, en español, el sintagma nominal sujeto puede aparecer delante o detrás del sintagma verbal. Veámoslo. La tormenta se avecina. Se avecina la tormenta. Es importante señalar también que el sintagma nominal puede ser un objeto de la oración. El sintagma nominal en función de sujeto.

nunca va precedido de preposición, excepto si esta es entre o hasta. Como por ejemplo... Entre mi padre y yo levantamos esta casa. O bien, hasta un niño resolvería ese problema. Al principio del programa dábamos la fórmula del sintagma nominal. Determinante más nombre núcleo más adyacentes. Habiendo analizado lo esencial, que es el nombre núcleo, podemos ocuparnos ahora del determinante y de los adyacentes, lo que era optativo, lo que poníamos entre paréntesis. La función del determinante es actualizar al nombre. Para eso hay que distinguir en el nombre entre estado virtual y estado actualizado. Decimos que un nombre se encuentra en estado virtual. Es decir, como posibilidad sin entrar a designar a un referente concreto.

cuando lo tomamos como concepto, como conjunto de cualidades que definen una categoría. Por el contrario, decimos que un nombre se haya actualizado cuando pasa a designar a un referente concreto en el mensaje. Tal vez lo veamos mejor con un ejemplo. El nombre cenicero significa una categoría conceptual que comprende los rasgos semánticos que caracterizan a cualquier cenicero posible. Está en estado virtual. Pero si decimos el cenicero, este cenicero, un cenicero, dos ceniceros, ningún cenicero, estamos hablando de unos ceniceros concretos o inconcretos en la situación en que se transmite el mensaje y por consiguiente el nombre ya no está en estado virtual, es un nombre actualizado. Y son los determinantes el, este, un, ningún, dos, los que han actualizado al nombre cenicero. Al actualizar al nombre, el determinante le aporta un nombre.

¿Presenta además un significado gramatical presentador? Un cenicero hace falta siempre. ¿Identificador? El cenicero se me ha roto. ¿Cuanticador? Cinco ceniceros y todos sucios. ¿Grado de proximidad? Este cenicero es el que más me gusta. ¿Ropa de caballero? Sustantivos en estado virtual. Compáremoslo con el nombre de un hombre. Y lo hago con la

ropa del caballero, en que ambos sustantivos están determinados e identificados como realidades conocidas por el hablante.

¿Qué es radio? Artículo, la radio Demostrativos, aquella radio, esa radio Posesivos, nuestra radio Numerales, dos radios Interrogativos, ¿qué radio? Artículos, demostrativos, posesivos, numerales, interrogativos. Así se clasifican los determinantes. Y con esta clasificación hemos acabado por hoy con el tema del lenguaje. Seguiremos la próxima semana hablando del sintagma nominal. Consideraremos todo lo que hoy nos ha quedado pendiente. Gracias por vuestra atención.

Mañana, tema de derecho. La persona y el derecho. Y este sábado a las 9 de la mañana, un seminario con diversos profesores sobre el significado cultural del mundo clásico grecorromano, su historia, filosofía y literatura. Buenas noches. Esto fue Acceso UNED. Hemos llegado ya al final de este tiempo de la UNED, que hoy, a lo largo de sus dos horas y media, se ocupó de temas de educación.

Pero antes de despedirnos hasta mañana, un breve comentario sobre el material didáctico que se utiliza en la universidad a distancia. En la UNED, como sabéis, no existe un contacto directo y habitual entre profesor y alumno. La distancia entre ambos se suple a través de varios medios de comunicación, el medio escrito o unidades didácticas, el medio sonoro, la radio y los audiocasetes, y el medio audiovisual, el vídeo, que recientemente se ha incorporado a nuestro sistema educativo. Entre todos ellos, el video. Gracias.

El medio escrito, las unidades didácticas, se considera como material básico de estudio. Los alumnos debéis adquirir este material impreso y trabajar la asignatura de acuerdo con el plan diseñado por el profesor, ajustándolo a vuestro particular proceso de aprendizaje. Los materiales audiovisuales son un complemento para motivar y guiar vuestro estudio. El material de la universidad es un elemento que se puede usar para hacer un estudio de la universidad. Mañana nuestro tema central será el derecho. Y en la revista de esta facultad se tratarán tres cuestiones.

de actualidad la ley de presupuestos la reforma del estatuto de los trabajadores y la reforma de la ley de enjuiciamiento civil hasta mañana pues buenas noches i